

La Comisión de la Facultad de Letras encargada de resolver las solicitudes de *Evaluación por Compensación* presentadas en este Decanato, en su reunión del 6 de julio de 2010, a la vista de la documentación pertinente presentada en cada caso, y ateniéndose al Reglamento de Evaluación por Compensación aprobado por el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, ha tomado las siguientes resoluciones:

Conceder el Aprobado por Compensación a los siguientes alumnos en las siguientes asignaturas:

D^a Alejandra Lillo Núñez: 65007, Lengua Inglesa V

D^a. Aurora Lozano Pío: 65007, Lengua Inglesa V

D^a Nieves Pilar Maroto Ruiz: 65007, Lengua Inglesa V

D^a Alicia Rubio Ruiz: 65007, Lengua Inglesa V

D. Andrés Uriel Delgado: 65876 Prehistoria

Por otra parte, la Comisión no admitió a trámite las siguientes solicitudes por no cumplir todas las condiciones exigidas en la actual normativa:

D^a Estefanía Gallego Sánchez: 65852 Lengua Inglesa II (No es la única asignatura pendiente del plan de Estudios)

Ciudad Real, 6 de julio de 2010

El Secretario de la Facultad



Fdo.: José Antonio Castellanos López